



MUNICIPALIDAD DE LAS FLORES LEMPIRA
HONDURAS C. A.

Telefono 2608-30-31
e-mail: munilaflores_lempira@yahoo.es



CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario Municipal del municipio de Las Flores, departamento de Lempira **CERTIFICA**: Que en el libro original de actas y acuerdos Municipales No.64 páginas 31 a la 47 se encuentra el preámbulo, punto de acta y parte resolutive que literalmente dice: ACTA No.13-2018.- Sesión ordinaria que celebra la Corporación Municipal del municipio de Las Flores, Lempira, hoy día sábado 16 de junio del año 2018. Siendo las 9:20 de la mañana. En el local que ocupa el salón de sesiones del palacio municipal, reunida la Corporación Municipal presidida por el Licenciado Wilfredo Cáceres Argueta, en su condición de Alcalde Municipal debidamente acreditado mediante acuerdo especial No. 22-2017 emitido por el TSE, con la asistencia de los Regidores Municipales Señores: 2º, Lic. Andrés Hernán Pinto Lemus, 3º Cristian Noé Flores Perdomo, 4º Dimas Melguen Urrea Villeda 5º. Lic. Mirtha Leticia Hernández Cáceres 6º. Lic. Mirna Suyapa Cáceres Hernández 7º. Jose Ovidio Serrano Torres, 8º. Lic. Ana Luisa Hernández Bobadilla, la Vice Alcaldesa Municipal Profesora Dina Celia Elvir, falto el Regidor 1º. Wilber Lara Hernández, en representación de la Sociedad Civil asistió la Comisionada Municipal Lic. Marta Gutiérrez, Señor Adrián Flores Hernández miembros de la CCT. Por ante el Secretario Municipal que da fé se desarrolló aprobado la agenda siguiente:

1º.....2º.....3º.....4º.....5º.....6º.....7º.....8º.....9º.....10º.....11º.....12º.....13º.....14º.....15º.- (L) La Corporación Municipal en uso de sus facultades. Acuerda: Aprobar el Organigrama Municipal el cual contiene toda la información de acuerdo a las unidades administrativas municipales, por lo que se autoriza al Técnico de Oficina de Información Pública, (OIP) para que lo pueda subir al portal de transparencia. 16º.- En fe de lo anterior y para que conste se firma la presente. Sello Wilfredo Cáceres, Alcalde Municipal, Sello Dina Celia Elvir, Vice Alcaldesa. REGIDORES. 2º, Lic. Andrés Hernán Pinto Lemus, 3º. Cristian Noé Flores Perdomo, 4º Dimas Melguen Urrea Villeda 5º. Lic. Mirtha Leticia Hernández Cáceres 6º. Lic. Mirna Suyapa Cáceres Hernández 7º. Jose Ovidio Serrano Torres, 8º. Lic. Ana Luisa Hernández Bobadilla, Sello Magno Rodolfo Hernández Secretario Municipal **ES CONFORME A SU ORIGINAL**. Extendida en el municipio de Las Flores, Lempira a los cinco días del mes de julio del año dos mil dieciocho.


Magno Rodolfo Hernández
Secretario Municipal